

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E18-2022 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.

En la Ciudad de México siendo las 16:30 horas, del día 11 de noviembre de 2022, en la sala de juntas, ubicada en Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), el numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMASSP, así como el numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria a la licitación.

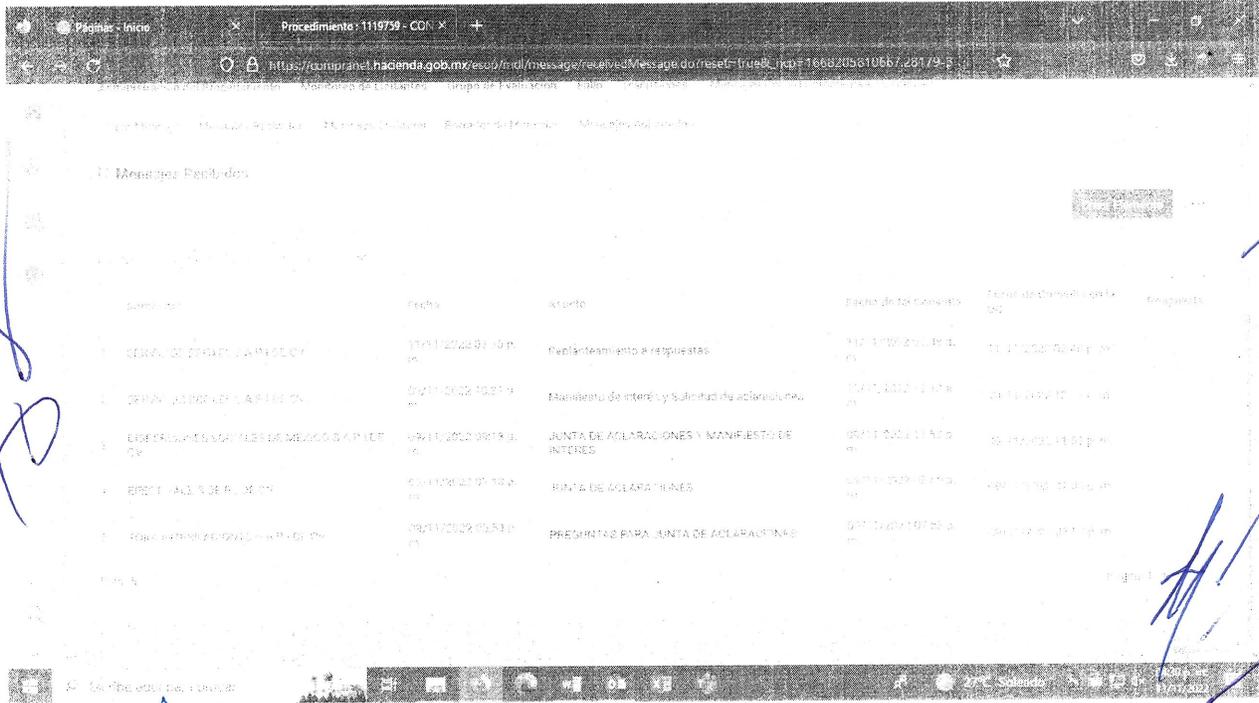
Este acto fue presidido, por el Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020, quien al reanudar esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46, fracciones II y IV de su Reglamento, solamente se atendieron las preguntas formuladas por los licitantes respecto de las respuestas dadas por la Convocante en la presente junta.

Quien preside informa que el presente, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la LAASSP se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número UACP/DPFCP/182/2022 del 09 de septiembre de 2022.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes designados del Área Requirente Consolidadora y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, y los representantes del Área Contratante Consolidadora, solventaron las preguntas de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

A continuación, siendo las 16:30 horas, se plasma la pantalla de CompraNet:



Handwritten notes in blue ink on the left margin, including the word 'falta' and other illegible scribbles.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-006000993-E18-2022**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.**

El Presidente del acto al reanudar el mismo, señaló que se recibieron dentro del plazo establecido, a través del sistema CompraNet, preguntas formuladas por los licitantes respecto de las respuestas dadas por la Convocante en la presente junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **46, fracción II, párrafo segundo, de su Reglamento**, así como el **numeral 3.2.2. JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria**, como se indica a continuación:

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

NO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, PREGUNTA. V. REQUISITOS TÉCNICOS	Técnica	En relación a la respuesta de mi pregunta número 7 a las Aclaraciones a la Convocatoria, Numeral específico de la convocatoria Anexo 1. Anexo Técnico, Pregunta. V. REQUISITOS TÉCNICOS inciso d) numeral 1, Solicitamos amablemente a la Convocante especifique si la licencia de funcionamiento referida aplica únicamente para los licitantes que cuenten con un call center externo o subcontratado. Cabe mencionar que la oferta de mi representada incluye este servicio con personal interno, así como en instalaciones propias, por lo que no existe licencia de funcionamiento específica para una parte del servicio. En caso de no aceptar nuestra petición; solicitamos nos indique la razón de esta petición ya que únicamente una empresa del ramo cuenta con esta licencia, por lo que la adjudicación pudiera dirigirse a esta empresa en caso de mantenerse el requisito. Favor de pronunciarse.	Los licitantes que tengan un call center que sea externo o subcontratado, deberán presentar la licencia de funcionamiento del mismo de conformidad con el Anexo 1. Anexo Técnico. REQUISITOS TÉCNICOS inciso d) numeral 1. Para los licitantes que otorguen este servicio mediante su propio personal en sus instalaciones, deberán de acreditarlo mediante manifestación por escrito de que cuentan con la infraestructura y recursos tecnológicos y humanos para dar este servicio y presentar evidencia fotográfica y documental, la cual puede ser recibos telefónicos o contratos de los sistemas para su operación o manuales de operación y/o procedimientos o algún contrato en el que se especifique que la licitante haya otorgado este servicio como parte de sus actividades.
2	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, NUMERAL V REQUISITOS TÉCNICOS	Técnica	Al respecto, solicito reconsidere su respuesta en la que indica que debemos atender lo dispuesto en el Anexo 1 Anexo técnico, numeral V REQUISITOS TÉCNICOS inciso d) numeral 1 que señala que deberemos presentar documentación que acredite que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías y licencia de funcionamiento), esto derivado de que al mantener esta solicitud y ser un requisito obligatorio cierra la posibilidad de libre participación. Adicional a esto, solicitamos nos indique porqué se determina un requisito diferente a lo solicitado en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E13-2022 para la Contratación consolidada del Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de	Los licitantes que tengan un call center que sea externo o subcontratado, deberán presentar la licencia de funcionamiento del mismo de conformidad con el Anexo 1. Anexo Técnico. REQUISITOS TÉCNICOS inciso d) numeral 1. Para los licitantes que otorguen este servicio mediante su propio personal en sus instalaciones, deberán de acreditarlo mediante manifestación por escrito de que cuentan con la infraestructura y recursos tecnológicos y humanos para dar este servicio y presentar evidencia fotográfica y documental, la cual puede ser recibos telefónicos o contratos de los sistemas para su operación o manuales de operación y/o procedimientos o algún contrato en el que se especifique que la licitante haya otorgado este servicio como parte de sus actividades.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NO. LA-006000993-E18-2022**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL**  
**OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.**

NO	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	CARÁCTER (ADMINISTRATIVO, LEGAL O TÉCNICO)	PREGUNTA	RESPUESTA
			única ocasión, del ejercicio 2023, considerando que el servicio a contratar es similar.	Respecto al <b>segundo párrafo</b> de su solicitud, se le informa que el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E18-2022 para la contratación consolidada del Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2023, no tiene relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E18-2022, por lo que su solicitud de aclaración no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, ni en las respuestas otorgadas en la junta de apertura de aclaraciones, por lo que se desecha en términos del artículo 45, sexto párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se deja asentado que conforme a lo dispuesto en los artículos **26 penúltimo párrafo** de la Ley y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

**Próximos eventos:**

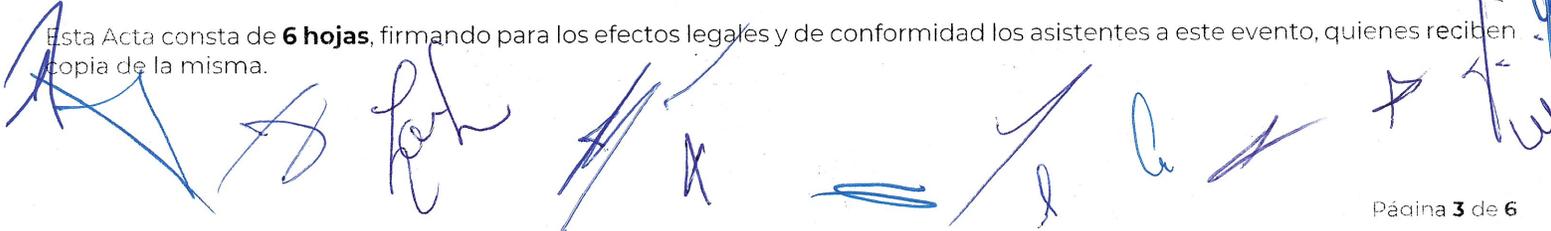
Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **23 de noviembre del presente año**, a las **09:00 horas**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente sin la presencia de los licitantes, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador.

De conformidad con el artículo **33 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (CompraNet), en la dirección electrónica: <http://www.compranet.hacienda.gob.mx> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **17:30 horas** del día **11 de noviembre de 2022**.

Esta Acta consta de **6 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-006000993-E18-2022**

**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.**

**POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

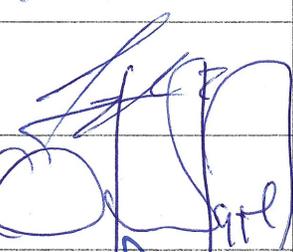
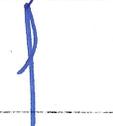
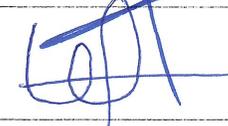
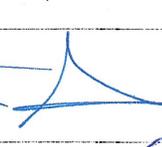
NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

**POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Blanca Estela Rivera Martínez	Directora Ejecutiva de Administración de Personal	SICT		
Armando Herrera River	Director de Adquisiciones	SICT		
Julio Cesar Martínez Tinajero	Coordinador de Prestaciones ECO.	Financiera para el Bienestar antes Telecom		
Carlos Isai Vega Rivera	Administrador de Proyectos	Financiera para el Bienestar antes Telecom		
Hector Hugo Jaime Jimenez	Jefe de Departamento	AEFCM		
ARMANDO MARTINEZ VARGAS	Director de Relaciones Interiores	SNDIF		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-006000993-E18-2022

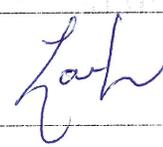
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Concepción Loán Caño	Encargada Dirección Recursos Materiales y Servicios	Tec NM		
Naome Kaon Honda Barber	Jefe de Departamento	INSABI		
Rodolfo Caudillo Croy	Adser Lo a Adquisiciones	IPN		
Analía Guadalupe Ramírez Avila	Jefa de Departamento de Adquisiciones	SEP		
Jorge Cruz Ramirez	Subdirector de Pels Laborales	SEP		
Carlos Obera Arizmend.	Jefe de Dpta Empleo y Remuner.	UPN		
Luis Raúl Espinosa Chavez	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEPOMEX		
FATIMA STEPH OLGUIN ROSALES	SUBDIRECTORA RECURSOS MAT	SICT		
ALFONSO GARCIA SANCHEZ.	JEFE PERTO DE SERV. ADITIVOS	IPN		
MARIA LETICIA CORTES VARRILLAS	DIRECTORA DE OPERACION Y PRESTACIONES	STADER		
Gabriela Navidad Ferrerija	Jefa de Departamento de Prestaciones al Personal	INSABI		
Habra Quirino Camba	Subdirector de Area	GN		
Angel de Jesús Aguilar Martínez	Director de Area	Guardia Nacional		
ABRAHAM RIVERA CAMPA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	STADER		

Lah

4

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NO. LA-006000993-E18-2022**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022.**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Laura Emilia Sierra Mancilla	Jefa del Departamento de Prestaciones e Incidencias	ISSSTE		

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

7

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Monica Areea Alcantara Muñoz		

**POR ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Sergio Rivera Sánchez		

-----FIN DEL ACTA-----

8  
9

11  
12  
13  
14  
15